

FF
345

Jefe inmediato M.C. MARICELA GONZALEZ MARTINEZ

Consecutivo por Área: 206

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESCOBEDO RAMOS ARMANDO ABRAHAM
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Periodo: DEL 12 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Lugar: PREDIO PARTICULAR LA VINATA MUNICIPIO DE CAMARGO, CHIH.

Objeto de la comisión: Atender y Participar en materia forestal al predio particular la vinata, ubicada en el municipio de Camargo Chih.

síntesis: el día **12/septiembre/2023:** se complementó la búsqueda de información previa para el traslado, arribo y acceso al predio la vinata municipio de Camargo chihuahua, así como de las acciones a realizar sobre la inspección relativa a la ejecución de autorización de aprovechamiento de sotol en dicho predio. este mismo día se efectuó traslado hacia el predio y dio inicio a la inspección relativa a la orden de inspección CIO101RN2023.

Los días **12 15/septiembre /2023:** se realizaron recorridos y caminamiento de inspección sobre las áreas de corta correspondiente a ejercerse durante los años 2021 al 2025 que se autorizaron para aprovechamiento de sotol. En dichos caminamientos- se efectuó conteo de plantas aprovechadas, cumplimiento de condicionantes de la autorización y los compromisos contenidos en el Programa de Manejo Correspondiente, así también procesamiento de la información de campo y comparación de datos obtenidos con los asentados en el programa de manejo correspondiente.

El día **16 /septiembre /2023:** se continuo con el procesamiento de la información levantada en campo, cotejo de la información del programa de manejo y resultados de campo.

De la visita se levantó el acta de inspección número CIO101RN2023, atendida por el C. Alfredo Garza Castellón Gonzales, en carácter de Titular del aprovechamiento inspeccionado en la que se asienta que entre otros hechos que se aprovecharon parcialmente las anualidades 2022 y que en la 2023, las remisiones forestales no han sido usadas a pesar que el aprovechamiento ya fue ejercido y el producto forestal derivado del mismo no se encontró en el lugar y que se aprovechó no solo fuera de esta última área de corta sino también a su vez en terrenos de un predio distinto al autorizado.

De la visita se levantó el acta de inspección numero CIO101RN2023 atendida por el C. Alfredo Garza Castellón Gonzalez, la cual formara parte de los archivos de la Profepa dentro del procedimiento aviento en el expediente número PFPA/15.3/2C.27.2/0065-23.

Conclusión: Se efectuar acciones correspondientes a las funciones dela Profepa y se avanza en la atención Ciudadana con respecto a la protección y verificación de los Recursos Naturales.

Resultados obtenidos: Se efectúa una inspección en materia forestal, se detecta aprovechamiento ilícito e incumplimiento al Programa de Manejo y a la par se da atención parcial a una denuncia ciudadana que incluye diversos predios ubicados en varios municipios no colindantes del Estado de Chihuahua.

Contribución: Con estas acciones se fortalece el cuidado y Protección de los recursos naturales detectando ilícitos sobre ellos, buscando aplicar la sanción correspondiente para a su vez lograr prevenir que los mismos se sigan cometiendo.

Atentamente.


ING. ARMANDO ABRAHAM ESCOBEDO RAMOS
Comisionado

Vo. Bo.

ING. MARICELA GONZALEZ MARTINEZ
Jefe Inmediato.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.